



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estado de Actividades

Mayo de 2016

Nivel 4

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$19,125,441.58	100.00%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$18,935,120.02	99.00%
PARTICIPACIONES	\$18,935,120.02	100.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$190,321.56	1.00%
INGRESOS FINANCIEROS	\$36,560.76	0.19%
INTERESES GANADOS DE VALORES. CREDITOS, BONOS Y OTROS	\$36,560.76	0.19%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$153,760.80	0.81%
TOTAL DE INGRESOS	\$19,125,441.58	

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$19,992,947.22	100.00%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$10,422,504.73	52.13%
SERVICIOS PERSONALES	\$9,259,214.80	46.31%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$5,587,335.44	27.95%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$92,053.78	0.46%
SEGURIDAD SOCIAL	\$2,988,484.77	14.95%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$562,083.05	2.81%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$29,257.76	0.15%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$67,438.76	0.34%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$9,413.05	0.05
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$50,440.71	0.25
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$7,406.00	0.04
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$179.00	0
SERVICIOS GENERALES	\$1,095,851.17	5.48%
SERVICIOS BÁSICOS	\$115,839.24	0.58%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$81,460.56	0.41%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$296,356.16	1.48%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$155,587.60	0.78%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$338,993.92	1.70%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$330.05	0.00%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$24,985.00	0.12%
SERVICIOS OFICIALES	\$82,298.64	0.41%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,570,442.49	47.87%
AYUDAS SOCIALES	\$9,570,442.49	47.87%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$9,570,442.49	47.87%
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$19,992,947.22	

AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

-\$867,505.64


Formuló:
C.P. Ramiro Campa Campa


Supervisó:
C.P. Blanca Guadalupe Castro González


Autorizó:
Lic. Guadalupe Tadeo Zepeda